

Fuera Jerez
Trimestre. 6'75 ptas. Un mes . . . 2 ptas
Un año . . . 22'50

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Sábado 27 de Marzo de 1897.

Table with columns M., T., N. and rows for Jerez to Sevilla, Jerez to Cádiz, etc.

Núm. 12.596

AÑO XLIII.

El Guadalete.
RECUERDOS DE AYER.

(UNA EFEMÉRIDES DIARIA.)
Argüelles.
27 de Marzo del año 1844.

La vida de D. Agustín de Argüelles, como la de todos aquellos insignes patriotas de las Cortes de Cádiz, fué un admirable poema de glorias y sufrimientos.

Fué D. Agustín de Argüelles desde su juventud uno de aquellos esforzados progresistas que tan denodadamente combatieron por la conquista de nuestras libertades.

La tribuna española cuenta entre sus más ilustres oradores al insigne diputado de las Cortes Constituyentes, que mereció por su elocuencia maravillosa el honroso sobrenombre de el Divino.

A las brillantes condiciones del patriotismo y del tribuno, hay que unir la integridad y la honradez de aquel carácter puro y generoso de D. Agustín de Argüelles, que nadie ha podido superar.

A los 7 años de edad murió en Madrid el insigne patriota, el día 27 de Marzo de 1844.

Al recordar hoy este triste día de la muerte de D. Agustín de Argüelles, España entera debe asociarse para tributar a la honrada memoria del ilustre progresista el homenaje de su veneración y de su respeto.

egoismos y esta triste política nacional transformada en hormiguero de explotadores, cuántos hermosos apóstrofes se le ocurrirían!

EL ARZOBISPO DE SEVILLA

Al virtuoso y sabio Prelado que tan acertadamente rige la Diócesis de Sevilla, dedica ayer El Porvenir el siguiente artículo, que copiamos con mucha satisfacción:

«Nos hallábamnos a los comienzos del año de 1896, la muerte del cardenal Sanz y Forés había dejado vacante la silla de esta diócesis; en aquel período de interinidad se desencadenaron todas las ambiciones, dando rienda suelta a los más oncosados apasionamientos; reinaba completa anarquía en el seno de las colectividades llamadas a dirigir y representar la Iglesia; y es lo cierto que, por culpa de todos, en breves instantes vieronse y visten en deplorables y tristísima evidencia personas, entidades, todo en fin lo que constituía la autoridad necesaria para el influjo moral que es el único juez de las sociedades modernas.

Durante largo período de tiempo fué la base de nunca bastante deplorado escándalo la colectividad del Cabildo; y las luchas encarnizadas entre sus miembros servían de pasto diario a las murmuraciones de las gentes. De su seno arrancaban las acusaciones más severas contra miembros de la propia familia, y puede decirse con verdad que parecían empeñados los que ocupaban las más altas gerarquías eclesiásticas, en proclamar su propio desprestigio llevando a todas partes el desconcierto que echaban sobre sí con aquellas contiendas deplorables, que tanta tristeza y tanta amargura llevaron a la conciencia honrada de los fieles.

Tales eran, a grandes rasgos pintadas, las circunstancias que precedieron a la feliz designación del actual arzobispo de Sevilla, para regir los destinos de esta diócesis.

Hombre de singular modestia, consagrado por entero a las virtudes características de su augusto ministerio, vivía en una atmósfera tan distinta de la atmósfera asfixiante que aquí se respiraba, que cuantos habían apreciado sus condiciones relevantes y la inclinación de su generoso espíritu, creíanle—por qué no decirlo con verdad—falta de las necesarias energías y de la virilidad indispensable para no resultar fracasado en el empeño que echaba sobre sus hombros aquel nombramiento tan honroso como erizado de peligros y de dificultades.

Han pasado apenas doce meses, y puede decirse con viva satisfacción que la cargada atmósfera se despeja, que el horizonte, lleno de negros nubarrones, se convierte en hermoso panorama, tras el cual pueden percibir los destellos luminosos de una reedificación segura, y que lo que ayer fué anárquico conjunto de elementos formados por la enemiga cruel y osada, viene a trocarse, en el lugar serio y santo, en el fraternal conjunto de elementos unidos y compactos, ansiosos sólo de olvidar las pasadas discordias, redimiendo con un ejemplo vivo de mansedumbre las tristísimas y pasadas culpas, que tanto daño causaron a su personal y colectivo prestigio.

He ahí la obra realizada por el ilustre Sr. D. Marcelo de Spínola, obra de tal importancia que habrá de inmortalizar su nombre; obra para la cual eran necesarias condiciones excepcionales de virtud y dulzura, pero también de virilidad y de energía; obra que en breves meses ha podido llevar a cabo contra la creencia general que le consideraba próximo al fracaso, sin duda por no conocerle a fondo, y no saber qué persuadido de que en ello estaba comprometido no el interés de su persona, que muy poco le preocupaba, sino el interés de la Iglesia, había de hacer los sobrehumanos esfuerzos que ha realizado para poner límite inmediato a aquel escándalo y de una manera definitiva y eficaz cortar de raíz la desavenencia, los recueros, las envías y cuanto pequeño sentimiento venía sirviendo de base fundamental a las escenas desdichadas del pasado año.

Justo es que, al verle triunfar en su empeño, le consagramos estas breves líneas. Es el más débil y modesto tributo que podemos rendir al que si es modelo de virtud, ha sabido serlo también de generosa pero enérgica autoridad.

Es un hecho público que si los verdaderos é íntimos motivos de aquellas cuestiones no salieron a la superficie, en cambio se había tomado como pretexto y como bandera de combate una cuestión que justamente preocupaba al Cabildo Catedral, y debía merecer la atención de todos. Nos referimos a la supuesta pérdida de las 500.000 pesetas del capital del Cabildo, que era la base de sus recursos y que se había creído imposible de recuperar, dada la situación en que se encontraba la sociedad propietaria de los astilleros de Cádiz.

La resistencia al cumplimiento de obligaciones sacratísimas por parte de la entidad sucesora de la sociedad primitiva, hija del error en la apreciación de antecedentes esenciales que ciertamente imponían el proceder opuesto, dieron durante algunos meses fuerza y razón a aquellos juicios

aventurados que ligeramente se formaron y que trajeron en pos de sí un gran escándalo, un proceso ruidosísimo y una unánime protesta de cuantos en Sevilla y en España entera tenían noticias de tan inauditos acontecimientos.

Ha bastado que la Sociedad actual Astilleros de Vea Murguía Noriega y Compañía encargase su representación a un ilustre marino, hombre leal y serio, incapaz de acomodarse a ciertos convencionalismos y decidido a colocarse del lado de lo razonable y de lo justo, para que después de breves conferencias se ultimase las negociaciones, que anoche quedaron felizmente terminadas al elevarse a documentos públicos ante un notario de justificado prestigio, los pactos y convenios que en breve habrá de realizarse, en virtud de los cuales aquella cuantiosa suma quedará de nuevo en las arcas del Cabildo Catedral, con la integridad absoluta de sus intereses.

La feliz solución de este asunto—ya lo decíamos anoche al dar cuenta de su terminación—pone fin a fundadas y justísimas dudas y a las sospechas que se habían apoderado del juicio general. Por justas y legítimas causas habíase sentido preocupada la atención de las gentes. Al recibir las satisfacciones que representan estos beneficiosos y plausibles arreglos, al quedar definitivamente garantido lo que no sólo se creyó en peligro, sino que, con razón, hubo de considerarse perdido, justo es que todos se sientan satisfechos y orgullosos porque sean cualesquiera los apasionamientos con que se juzgase de la conducta de los demás, forzoso será reconocer que hasta las notas más descompasadas, hasta los juicios más extremos y las formas más impropias, todo ha contribuido con su conjunto al éxito alcanzado en definitiva por la voluntad perseverante de la ilustre é insigne figura que ha sabido colocarse, desde el primer día, en el punto a que le obligaba su misión augusta.

Cierto que solo se trataba, de recursos del Cabildo Catedral, cierto que los miembros de la colectividad eran los más interesados en esta solución; pero es cierto también que por la brillantez de las solemnidades de nuestro hermoso templo, por el escándalo que aquellos sucesos habían producido y por los propios prestigios en el interesado, Sevilla entera se identificó en la indignación producida; por lo cual, así como ayer fué general y hondo el disgusto, hoy debe ser muy viva y muy amplia la satisfacción que produzca la noticia de haber desaparecido todos los peligros y todas las zozobras. La opinión pública protestó razonablemente al principio de esta jornada y esa misma opinión se muestra ahora satisfecha por el resultado feliz de sus unánimes esfuerzos.

D. EUSEBIO DA GUARDA.

«Tal es el nombre de un varón insigne por su patriotismo y su generosidad, que acaba de morir en la Coruña, su ciudad natal. Como los hechos nobles y grandes merecen ser divulgados, rindiéndoles homenaje de respeto y de profunda simpatía, juzgamos un deber tomar la siguiente narración de La Concordia de Vigo, seguros de que nuestros suscritores gozarán, como nosotros, con lo que escribe el ilustrado colega.

Dice así: «El sábado a las dos de la tarde dejó de existir en la Coruña el ilustre hijo de Galicia D. Eusebio Da Guarda, y decimos ilustre, porque no siempre la gloria ha de ser privilegio del talento.

Por grandes, por admirables que sean las obras de la inteligencia, no pueden compararse a las del corazón, destinadas a evangelizar a las sociedades y a codificarse como ejemplos necesarios a la vida práctica de los pueblos.

En Galicia han abundado siempre los hombres de ciencia y los hombres de corazón. Patria fecunda en genios que abrilan su historia en todas las edades, ha sido también fertilísima en hombres de incomparable bondad, de sublime abnegación y caridad sin límites.

Entre estos últimos figuraba el señor Da Guarda.

Hijo de un menestral portugués, nació en la Coruña y sus primeros años se deslizaron entre privaciones y estrecheces.

Su padre era zapatero. Para educarlo y redimirlo de la miseria que le amenazaba, hubo de realizar sacrificios de esos que solo el amor paternal sabe arrojar, estimulado por el instinto que hace mejorar las especies en cada grado de la evolución.

El joven estudió con provecho el pilotaje y navegó durante dos años, pero la mar no le probaba y tuvo que renunciar a ella para dedicarse al comercio, entrando de dependiente en casa del armador Sr. Menéndez.

Inteligente, activo y honrado, trabajó con fe durante mucho tiempo, y obtuvo la recompensa mereciendo que su principal le asociase a sus negocios. Muerto éste, quedóse al frente de la casa, de la que hoy es dueño, figurando entre los accionistas de la Traslántica y de otras compañías comerciales.

las obras de varios monumentos é institutos que embellecen a la Coruña y derramó a manos llenas los beneficios de la caridad sobre los miserables y los desvalidos, que nunca llamaban en vano a su puerta.

Entre los edificios que a su munificencia se deben, son justamente admirados por su elegancia y suntuosidad, el instituto de segunda enseñanza, el templo de San Andrés y el palacio destinado a escuelas públicas, en cuya construcción trabajan hoy gran número de operarios.

La Coruña, agradecida a los favores recibidos por este ilustre hijo suyo hále erigido en vida una estatua que adorna el jardín de entrada al Instituto.

El Sr. Da Guarda no ha figurado jamás en la política. No sentía por ella apego. Ningún partido le contaba por adepto sino aquél que colocase a Galicia por encima de todo.

Hombre de trabajo, entraba el año y salía sin que se le viese en teatros ni paseos como el que ha hecho un santuario del hogar y una religión de la familia.

Sabido es que desde hace mucho tiempo hallábase el Sr. Da Guarda dominado por grave enfermedad que iba minando poco a poco su vida.

Semanas enteras véase precisado, por prescripción facultativa, a no acostarse, permaneciendo constantemente sentado en un sillón, y alimentándose ligeramente.

No ha mucho, sintiéndose el enfermo en inminente peligro de muerte, quiso confesarse y recibió la Extrema Unción. A partir de aquel entonces parece que la dolencia que le aquejaba tuvo una ligera tregua, que no fué sin embargo precursora más que del lamentable desenlace indicado.

Descanse en paz el insigne filántropo cuya vida ha sido una perpetua dedicación al bien de sus semejantes y un gran ejemplo para los idolatras del dios Millón, alumnos pobres destinadas a no dejar sobre el planeta rastro alguno que las recuerde a las generaciones futuras.

EL TESTAMENTO.

El Sr. Da Guarda que en vida había hecho a la Coruña beneficios como el que significan la construcción del Instituto que lleva su apellido, la de la capilla de San Andrés y el comienzo del edificio destinado a escuelas municipales, quiso a su muerte hacer algo más que haga grata su memoria a aquel pueblo.

En su testamento, que con bastantes meses de antelación tenía formalizado, queda consignada cantidad bastante para la conclusión del citado edificio para escuelas.

También deja una respetable suma para que se construya en la plaza de Lugo un nuevo mercado.

Este será de hierro y se ajustará a los adelantos que en esta clase de obras se conocen.

Sin embargo, para la inversión del dinero destinado a este edificio fijó el finado varias condiciones.

Una de ellas es la de que el papel del Estado que destina a la obra ha de ser abonado por el mismo tipo a que lo adquirió.

Deja no obstante a sus dos señoras hermanas, que son herederas y testamentarias, arbitrio para resolver este punto.

Ambas, si gustan, pueden prescindir del requisito indicado y llevar a cabo desde luego la construcción del Mercado.

Según nuestros informes, que son fidedignos, así lo efectuarán ambas señoras.

Consigna en el testamento que se entregue a cada uno de los antiguos dependientes de la casa señores Montel y Pardo (Don Evaristo) 5.000 pesetas, como muestra de gratitud por sus buenos servicios.

Deja otros legados menos importantes al Asilo de Mendicidad y al Hospital civil, así como a algunos otros servidores suyos y parientes más ó menos cercanos.

Figuran entre éstos los Sres. Banet. Por disposición del finado, se procederá a la venta de la casa en que vivía en la calle Real, y de otra que poseía en Pala-bea.

Se hará un balance de todos sus intereses.

Es también testamentario, con las señoras hermanas del Sr. Da Guarda D. José Marchesi Buigas.

EL ENTIERRO.

El médico Sr. Corral ha procedido a embalsamar el cadáver del finado.

El entierro, que promete ser una imponente manifestación de duelo, se verificará esta tarde.

El Sr. Da Guarda hizo constar en su testamento el deseo de que la comitiva pasase por frente al Instituto.

En vista de esto, el entierro cruzará por los Cantones, irá luego por la calle de Sánchez Brégua a aquél edificio, penetrará por una de las puertas de la verja que lo circunda y saldrá por otra, y luego se encaminará por la calle de San Andrés a la capilla del mismo nombre.

Allí quedará el cadáver depositado de cuerpo presente.

GRATITUD.

Convocado por el alcalde se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para acordar los honores fúnebres que habían de tributarle al Sr. Da Guarda.

«Embargado del más profundo y vivo dolor, pongo en conocimiento de la Excelentísima Corporación municipal que el ilustre patriota coruñés Sr. D. Eusebio Da Guarda ha fallecido en la tarde de hoy en su domicilio de esta ciudad.

Su muerte ha llevado el luto al pueblo de la Coruña en general y en particular a la clase obrera y menesterosa de la misma, que siente en estos momentos y sentirá siempre la pérdida de su más constante y generoso protector.

El alcalde propone al Excmo. Ayuntamiento, hoy aquí reunido en sesión extraordinaria con tan triste motivo, que se sirva acordar:

1.º Que se consigne en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de Sr. D. Eusebio Da Guarda.

2.º Que el Ayuntamiento asista en corporación al acto de conducción y depósito del cadáver.

3.º Que se costee de los fondos municipales y se ofrezca a nombre del pueblo de la Coruña una corona fúnebre que habrá de colocarse en el carro mortuario.

4.º Que se coloquen colgaduras negras en la Casa Ayuntamiento y en el edificio Instituto Da Guarda.

5.º Que se solicite la autorización del señor gobernador civil de la provincia para que pueda conducirse en hombros el cadáver del Sr. Da Guarda hasta el lugar donde ha de depositarse.

6.º Que los operarios de la cuadrilla de la limpieza pública, canteros de plaza y peones camineros asistan con vela al depósito.

7.º Que concurren también los asilados.

8.º Que se invite a los maestros de las escuelas públicas para que asistan igualmente en compañía de los alumnos de las mismas.

9.º Que se haga constar en acta que el Ayuntamiento no asiste en pleno al entierro y honras en la iglesia por hallarse ocupado en actos de quintas, y que en su lugar asistirá una comisión.»

Esta proposición fué aprobada por unanimidad.

El alcalde en breves frases sintetizó el sentimiento que al pueblo de la Coruña debe producir el fallecimiento del Sr. Da Guarda y la obligación de rendir a su memoria homenaje de gratitud, consideración y respeto señaladísimos.

ESTACIÓN ENOTECNICA DE ESPAÑA EN CETTE

BOLETIN SEMANAL.

El proyecto relativo al registro higiénico y fiscal del alcohol, preparado por el Ministro de Hacienda, se ha distribuido ya a la Cámara de Diputados. Instituye la creación de un registro higiénico para todos los alcoholes. Decretos que se publicarán por orden de un comité técnico establecido en el Ministerio de Hacienda, determinarán las condiciones de pureza de los alcoholes, las sustancias tóxicas ó perjudiciales que se prohibirán en la fabricación de las bebidas alcohólicas y los procedimientos de análisis que se emplearán por la administración de contribuciones indirectas y por las aduanas.

Nadie podrá, salvo caso de exportación, y sin desnaturalización previa en un establecimiento de rectificación ó en un entrepôt real, poner en circulación ó emplear alcoholes que no llenen las condiciones determinadas por los mencionados decretos. Se crean laboratorios regionales para proceder a los análisis y entrepôts a los cuales serán dirigidos todos los alcoholes cualquiera que sea su origen, que no hubieran podido someterse al registro sin cambiarse de lugar. Los productos colocados en dichos entrepôts antes ó después del registro beneficiarán el privilegio de ser negociables.

Los Sindicatos de productores de aguardientes llamados crudos son autorizados a establecer entrepôts especiales colocados bajo la vigilancia de la administración en donde se efectuará la toma de las muestras destinadas al análisis.

Los aguardientes que salgan de tales depósitos ó entrepôts podrán dar lugar a la reclamación y adquisición de un certificado de origen. Los fabricantes licoristas, es decir, los que hacen experimentar a los alcoholes manipulaciones diferentes que las de los comerciantes al por mayor, deberán pagar una licencia anual de 500 francos.

Las muestras se facilitarán gratuitamente en el registro. Los gastos de análisis serán cubiertos por una tasa de 0'20 francos por hectólitro de alcohol puro. Todo destilador licorista ó comerciante que falte a las disposiciones de la ley será penado con una multa de 500 a 5.000 francos y de 6 días a 2 meses de prisión. En caso de reincidencia la pena será doble y se completará con el anuncio de la condena y la pérdida de los derechos civiles políticos: en caso de segunda reincidencia la pena se cuadruplicará.

Muchos diputados, así como buena parte de destiladores y prensa agrícola, no obstante reconocer la buena tendencia del proyecto, pues, se propone proteger la salud pública y castigar los fraudes, juzga inaceptable el proyecto bajo el punto de vista de su aplicación.

La Cámara ha enviado la citada proposición de ley al estudio de la Comisión del monopolio de la rectificación del alcohol por el Estado.

Por lo que interesa a nuestra nación,

pues son muchos y grandes los pedidos de cepas americanas y de otras especies que anualmente hacen los agricultores españoles a Francia, consignamos los departamentos, cantones y distritos declarados floxerosos por el ministro de Agricultura con fecha 11 del presente mes, debiendo advertir que además de las floxeras la mayoría de los viñedos de dichas regiones están infestadas de gérmenes de enfermedades criptogámicas y particularmente del terrible black rot.

Ardeche: Priva, Largentiere, Tonou, Aude: Carcasonne, Castelnaudary, Limoux, Narbonne. Aveyron: Rodez, Espalion, Millau, St. Affrique, Villefranche de Raurgue, Bouches de Rhône: Marseille, Aix, Arles. Drôme: Valence, Die, Montelimar, Nyons, Gard: Nimes Alais, Uzés, Le Vigan. Hérault: Montpellier, Beziers, Lodève, St. Pons. Lozère: Mende, Florac, Marvejols. Pyrenées: Orientales: Perpignan, Céret, Prades. Tarn: Albi, Castres, Gaillac, Lavaur. Vaucluse: Avignon, Apt, Carpentras, Orange.

EL COMITÉ DEL PUERTO

Según vemos en los periódicos de Cádiz, ha sido notable el acto de la elección del nuevo comité conservador del Puerto de Santa María.

Presidieron los Sres. D. Rafael de la Viesca y D. A. Ruiz Tagle, que ejercen la jefatura absoluta de los conservadores de la provincia, según terminantemente declara nuestro apreciable colega La Dinastia. Tomaron parte en la votación 400 electores, ofreciendo el siguiente resultado:

Presidencia honoraria.—Excmo. Sr. don Antonio Cánovas del Castillo, 394.—Sr. don D. Antonio Ruiz Tagle, 381.—Sr. D. Rafael de la Viesca, 381.—Sr. D. Ricardo Girón Severini, 381.

Presidente efectivo.—Sr. D. Severiano Ruiz Calderón, 381.

Vice presidente.—Sr. D. Antonio Zaballa 374.—Sr. D. José María Uripia, 379.

Vocales.—Sr. D. Lorenzo Barrios, 376.—Sr. D. Enrique Quijano, 375.—Sr. don Manuel Tozar, 379.—Sr. D. Emilio Gré, 375.—Sr. D. José Romero Ramos, 379.—Sr. D. José Martínez Colom, 375.—Sr. don José García Vergara, 379.—Sr. D. Manuel Díaz Gómez, 374.—Sr. D. Guillermo Alvarez, 374.—Sr. D. Antonio Bela Pérez, 379.

Secretarios.—1.º Sr. D. Luis Pérez Gutiérrez, 374.—2.º Sr. D. Manuel Ruiz Calderón, 379.

Después de consignar estos votos, dice La Dinastia:

«Acto continuo hace uso de la palabra nuestro amigo el señor don Rafael de la Viesca.

Nunca hemos oído un discurso en el que, sin afectaciones, sin estudio, sin preparación de ninguna clase, la improvisación reuna tanta belleza en la forma y tan hermosos pensamientos en el fondo, pero así lo han demostrado gallardamente las nutridas salvas de aplausos y el delirante entusiasmo con que el Sr. Viesca era saludado a cada frase de su bellísima oratoria, interrumpiéndole frecuentemente.

No hemos tomado nota de su discurso porque al Sr. Viesca no hay quien le siga en su oratoria vertiginosa y torrencial. Los conceptos, sí, podemos repetirlos.

Empezó su discurso dando las gracias al numeroso cuerpo electoral allí reunido y congratulándose de que las fuerzas vivas del Puerto de Santa María entendiesen que a los intereses de la localidad convenía salir del retraimiento.

El partido conservador da en este momento una prueba gallarda de que en su seno caben desde el opulento capitalista, hasta la honrada blusa del obrero.

(Estruendos aplausos interrumpen al orador y hacen imposible por muchos minutos que continúe en el uso de la palabra) Haciendo la historia de la jefatura, dedica un sentido recuerdo al Sr. Genovés, cuyas excelentes condiciones de hombre público ensalza verdaderamente conmovido.

Este fue uno de los períodos más aplaudidos del Sr. Viesca.

Pero donde hizo un párrafo magistral digno de un Castelar, un Moret, ó un Manterola, fue al despedirse del público, haciendo un resumen del credo del partido conservador.

En el teatro del salón, como escuela pública, hay una veneranda escultura del Crucificado y un retrato del Rey, y para la reunión que se celebró habíase colocado el del Excmo. Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Viesca, inspirándose en esa circunstancia, improvisó este grandilocuente período.

Es la imagen del Dios del perdón y de la misericordia, nos dice que todos somos hermanos, y todos hijos del Rey del cielo, sin odios, sin enconos, sin agravios, no ya entre nosotros, todos conservadores, sino ni aún para nuestros enemigos. Paz y concordia: ese es el lema del partido conservador. Nosotros abrimos los brazos como el Dios del Calvario y aquí caben todos los hombres de buena fe.

Este retrato de ese Rey niño, es la venerada enseña de nuestras tradiciones gloriosas, de la monarquía de nuestros padres, de las victorias alcanzadas en provecho de nuestra Patria.

Y ese retrato del primer estadista de los tiempos modernos completa la trilogía simbólica que veneramos: el Rey del cielo, el Rey de la Monarquía española y el Rey del talento en el siglo XIX.

El Sr. Viesca no se habrá dado cuenta seguramente de toda la importancia política y literaria de su discurso, pero el Puerto de Santa María recordará eternamente tan brillante y hermosa oración parlamentaria y el partido conservador de la provincia de Cádiz puede vanagloriarse de tener a su frente joya de tan verdadero valor.

Acto continuo el Sr. Calderón posesionó de la presidencia del Comité.

Dió las gracias en sentidas frases al cuer-

po electoral; ofreció sus leales servicios al partido y concluyó dando un viva a S. M. el Rey, que fué contestado con entusiasmos. Y se levantó la sesión.»

DE CÁDIZ.

INFORMACION DIARIA.

Viernes 26 de Marzo.

En sustitución del Sr. D. Ernesto González ha sido nombrado Presidente de la Real Academia de Bellas Artes de Cádiz el ilustre Diputado a Cortes D. Rafael de la Viesca y Mendez.

La Academia de Bellas Artes está de enhorabuena, porque el Sr. Viesca pondrá de manifiesto en ella, como en todas partes, su gran actividad y sus fecundas iniciativas.

La guardia civil de Trebujena ha detenido al individuo Andrés Marin Besto, que días atrás entró en la casa del alcalde de aquí pueblo y puso a la autoridad de impropios y de insultos como ropa de Pascua.

Ha regresado de su viaje a Inglaterra el respetable industrial de esta plaza D. Benjamín Haynes, propietario del Astillero de Puntales.

Los representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta capital han adquirido para los servicios del resguardo del litoral, el vapor Ayudante y la lancha de vapor Nueva Purita.

La misma Compañía tiene mandados construir para el servicio veinticinco faluchos.

Con el tiempo verán Uds. y veremos todos como la flota de la Compañía Arrendataria de Tabacos deja en pañales a la propia Marina nacional.

El coronel jefe de la guardia civil ha comenzado ya la inspección de las fuerzas de esta comandancia.

Ayer estuvo en San Fernando. En breve saldrá para el campo de Gibraltar.

La guardia civil de Cádiz ha detenido a los individuos Francisco Ruiz Díaz y Francisco Lago Sánchez, autor el primero y cómplice el segundo de un robo cometido no hace mucho tiempo en la tienda de vinos de D. Laureano Morante situada en la plaza de la Merced.

Al Francisco Ruiz le fueron ocupadas al detenerlo 8 monedas de plata de a cinco pesetas, dos sortijas al parecer de oro con las iniciales F. R.; una sortija pequeña de plata, 66 sellos de a 15 céntimos y otros objetos. Autor y cómplice del robo han ingresado en la cárcel.

Por R. O. de la Dirección General de Agricultura y en virtud del informe presentado por el Ingeniero jefe del distrito forestal de Cádiz, se ha desestimado la reclamación hecha por el mismo Distrito forestal, acerca de la venta a favor de don Pedro Montes de Oca de una parte de la Dehesa Montero de los propios de Alcalá de los Gazules.

Hemos leído la R. O. de referencia, y declaramos después de su lectura que no nos satisface su contenido, quizás porque aquello no está muy claro.

El Alcalde de Algar remite al Gobernador civil de la provincia su informe acerca de la instancia presentada por el maestro de escuela de aquel pueblo D. Antonio Vega Bermejo solicitando la anulación de la clasificación de quintos.

Como es de suponer, el informe del famoso cacique es totalmente contrario a lo que en la instancia del Sr. Vega Bermejo se solicita.

La Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio dispone que siendo 2.500 pesetas en metálico ó en papel del Estado la fianza de los corredores de comercio de la plaza de Jerez, aumente la suya el corredor D. Joaquín Escudero y Blanco hasta completar la indicada cantidad.

La Junta de Clases pasivas de la provincia ha tomado los siguientes acuerdos: Conceder retiro provisional al capitán de infantería D. Manuel Amador Fernández.

Conceder retiro provisional al sargento de la guardia civil D. Francisco Aranjó González; y

Conceder pensión a la Sra. D.ª María de las Mercedes Mendoza y Guillén, huérfana del Capitán de carabineros graduado de Teniente coronel D. Francisco Mendoza.

Ha fallecido en esta capital el distinguido médico D. José de Antelo y Sánchez, Director que fué del Hospital de San Juan de Dios de Manila y decano de la Facultad de Medicina en Filipinas.

El Sr. Antelo había desempeñado otros importantes cargos, demostrando en todos ellos gran idoneidad por los profundos conocimientos que en la ciencia médica poseía.

Descanze en paz el finado, y reciba su distinguida familia nuestro sincero pésame por tan sensible desgracia.

EL CORREO DE CUBA.

A las doce de la tarde de hoy ha fundado en este puerto el correo de Cuba Ciudad de Cádiz, que manda el distinguido capitán de la Compañía Transatlántica Sr. Tomasi.

El Ciudad de Cádiz, que salió de la Habana el día 10, ha hecho un viaje feliz, excepto en dos días a causa del fuerte viento contrario que azotaba al buque. En el viaje de ida y vuelta ha empleado 33 días, contando tres que estuvo en el puerto de la Habana.

Conduce el Ciudad de Cádiz a la península 1988 pasajeros en total, carga general y 107 sacos de correspondencia oficial y pública.

Entre los pasajeros figuran el R. P. Escalopio Victoriano Pérez Rubio, tres Hermanas de la Caridad, que han venido acompañando a los soldados enfermos; el notable autor dramático D. Ceferino Palencia, su esposa la eminente actriz María Tubau y sus hijos; numerosos jefes y oficiales del ejército; diez y siete sargentos, doce marineros de la Armada y 618 soldados entre enfermos y heridos.

Vienen además en el Ciudad de Cádiz 97 ñátigos, 20 confinados, deportados políticos y 5 domiciliados forzosos.

He aquí la lista de los jefes y oficiales del ejército que regresan a la península: Excmo. Sr. General de División D. Emilio Mare y García; Teniente coronel D. Rafael Yturriaga; Teniente coronel, Ayudante del General González Muñoz, D. Rafael Echagüe; Teniente coronel D. Rafael Basallo; Teniente coronel, D. José Sánchez; Teniente coronel, D. Marcelino Granados; Comandante, D. Manuel Muñoz; Comandante, D. Francisco González Estrada; Comandante, D. Julio Arrich; Capitán de artillería, D. Eugenio Mazarredo; Capitán, D. Luis Torrecillas; Capitán, D. Eugenio Martín; Capitán, D. Juan Coix Serras; Primer teniente, D. Emilio de Nicolás Pérez; Segundo teniente de la Guardia Civil, don Carlos de Castro; Segundo teniente de Ingenieros, D. Agustín Ibañez; Segundo teniente, D. Conrado Valero; Primer teniente, D. Pedro Cermeño; Alférez de Infantería de Marina, D. Antonio Foncubierta; Segundo teniente, D. Emilio Yturriaga; Capitán, D. Fernando de la Torre; Segundo teniente, D. Antonio Torres Martín.

Regresan además, el Alférez de navío D. Gonzalo de la Puerta; el Alférez de fragata, D. Ramón Domingo Pazos; el Auditor de 1.ª clase D. Luis Rentero; el Médico mayor, D. José Robles, el Oficial primero de Administración militar, D. Enrique Carracedo y cinco oficiales de fortificaciones.

De los 616 soldados que conduce el Ciudad de Cádiz 34 son inútiles en campaña; de estos vienen 14 enfermos y 20 heridos de bala ó de machetes. He aquí los nombres de los heridos: Evaristo Suárez, José Ginesta, Juan Castilla, José García Torres, Pedro Celestino Perlarromán, Silvestre Quintanilla, Antonio Martín, Celestino Escarpin, José Gómez, Gomez, Amalio Soriano, Francisco Arcas, Esteban Valgerit, Francisco Murillo, José Grajera, Juan Navarro Sánchez, y Enrique Miró, heridos de bala; Urbano Sánchez, herido de machete; Santiago Rodríguez, con un muslo amputado; Francisco Rodríguez, con el brazo derecho amputado, y Juan Rivas, con fractura del pie izquierdo.

Entre los enfermos vienen 30 en estado gravísimo.

Han fallecido durante la travesía los soldados: Juan Hatos Duque de anemia palúdica; Salvador Bassos, de tuberculosis; Mónica Lahoz, de febre perniciosas; Ramón Canales, disenteria; Santos Fernandez, de anemia; Pablo Aranguren, de tuberculosis; José Ruiz, de disenteria; Ramón Florensa, de tuberculosis; Francisco Armillano, de tuberculosis; y Juan Saenz, de paludismo. Ha fallecido también el ñátigo Ramón Batista, de congestión cerebral.

Las enfermedades que predominan entre los soldados son las mismas que ya hemos indicado en informaciones anteriores: tuberculosis, paludismo, anemia y disenteria. La tuberculosis, sobre todas las demás, alcanza una mayoría aterradora. Es un verdadero horror el número de soldados tísicos que regresan de Cuba lo mismo en este correo que en los anteriores. La tuberculosis en el ejército de Cuba, que llega a ser un azote espantoso, es un gran problema que debiera ser estudiado con detenimiento.

A la vista ya del puerto de Cádiz fueron recorridos cada uno de los soldados, enfermos y heridos que regresan con 25 pesetas, donativo de la Cruz Roja.

El general González Muñoz que pensaba regresar a España en este correo, se ha quedado en Puerto Rico. Regresará en el correo próximo.

Como decimos antes, entre los pasajeros viene la eminente actriz española María Tubau. La excursión artística que ha hecho por los teatros de América con una notable Compañía la famosa actriz ha sido provechosa con rendimientos de metálicos. María Tubau vuelve muy satisfecha de la excelente acogida que la han dispensado los americanos... y no sabemos si dispuesta a volver otra vez. Es probable que sí, porque el arte va de mal en peor por estas tierras de la vieja España.

El desembarque de los soldados y pasajeros se ha hecho con toda felicidad.

Abordo del Ciudad de Cádiz estuvieron el General Castillejos, Gobernador militar interino de la plaza, y diversas autoridades.

Los soldados enfermos fueron conducidos en carruajes y camillas al Hospital Militar y al Sanatorio de Candelaria.

Los deportados, confinados y ñátigos ingresaron en la cárcel, conducidos por la guardia civil.

El Corresponsal.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

Real Hermandad de Nuestro Padre

Jesús del Prendimiento y de Ntra. S.ª flor del Desamparo.

Esta Hermandad celebra Junta general el Domingo 28 del corriente a las una y media de la tarde en la iglesia parroquial de San Juan. Lo que se avisa a los Hermanos en cumplimiento a los Estatutos.

Jerez 24 de Marzo de 1897.—El Vice-Secretario, RAFAEL GARCÍA DEL SALTO.

LA ESPAÑA.—Taller de sastrería.

—P.ª ateros, 17, 18 y 17. Grandes sartidos de telas para la próxima Semana Santa.

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Table with meteorological data for March 25. Columns include: Observaciones Meteorológicas, Día 25 de Marzo, Temperatura máxima (30.0), mínima (8.5), media (18.2), máxima al sol (34.4), Radiación solar (45.4), Radiación terrestre (5.0), Tensión del vapor de agua (14.0), Estado higrométrico del aire (53.0), Presión barométrica media a 0.º (754.43), Evaporación en milímetros (5.5), Viento en m. m. (0.0), Viento reinante (S. O.), Velocidad del mismo (120).

RANCHO.—Se vende ó se arrienda el Rancho del Catalán, de 108 aranzadas de cabida en Malabrigo.

Huerto.—Se arrienda el huerto del Albaraje lindante con el abrevadero de dicho nombre en Cañada Ancha.—En la Corredera núm. 38, darán razón.

Granos.—Se vende cebada, avena, habas, garbanzos y maíz.—En la calle P.ª núm. 12, darán razón.

DEPURATIVO CHAVES.—Curación radical de la sífilis por el tratamiento del especialista portugués D. Acacio Ferreira Chaves.

Dicho señor en un período máximo de curación garantiza la cura total de toda afección sífilítica por medio de su depurativo.

Temporada oficial de 1.º de Abril a 31 de Octubre de Sanlúcar de Barrameda. Para más informes pueden dirigirse a esta imprenta ó a dicha ciudad (Farmacia de Nuestra Señora de la Merced) s.

Lista de los regalos recibidos para la Rifa a beneficio de las Escuelas del Salvador.

Sr. D. Manuel Giménez de Cisneros y señora, un par floreros y un canasto de cristal.

Sra. D.ª Cecilia Izquierdo y de la Torre de García del Salto, un par tibores y una batea.

Sra. D.ª Julia Sanchez Romate de Gordon, dos jarros, una caja maqueada y un alfiler para sembrero.

Sra. D.ª Elisa Díez, viuda de Pérez de Grandallana, una caja con cinco ovillos de lana, cuatro ramos flores contrahechas, y un saché.

Sr. D. Manuel Tejera y Terán, ocho juegos de saleros y una batea.

Sr. D. Miguel Hurtado Martínez y señora, un espejo de tres lunas y dos cuadrillos.

A las once de la mañana tuvo lugar ayer la traslación del cadáver de la Sra. D.ª María Josefa Gallardo y Galán de Piñero, desde la casa mortuoria al Cementerio Católico, a cuyo acto concurrieron numerosas personas de todas las clases sociales.

Presidía el duelo el Director espiritual y los deudos de la difunta, D. Agustín y don Javier Piñero y Fernández Caballero, don José Fernández González y D. José Luis Arans y sus hijos D. José y D. Manuel.

Reiteramos a nuestro querido amigo el Sr. Piñero y a su apreciable familia la expresión de nuestro sentimiento por el hondo pesar que les aflige.

La sección de Letras del Ateneo se reunió antes de anoche en pleno, no faltando mas que un solo vocal. La sesión duró hasta después de las once, restando entre todos los señores que concurrieron el mejor espíritu y la resolución de emprender trabajos y estudios del mayor interés, especialmente para nuestra ciudad.

No queremos reseñar todos los detalles de los asuntos que se trataron, respetando la reserva que se acordó guardar hasta que se celebre nueva reunión, que no tardará mucho, pues la sección espera conocer en breve la extensión de los trabajos con que deberá contribuir para la sesión inaugural.

Continúa, pues, el calor y el empeño que en todos los ateneístas se advierte para dar segura y próspera existencia a la nueva y honrosa institución que bien puede estar llamada a un gran renombre.

Ayer a las once de la mañana se celebró una Misa cantada con la mayor solemnidad y con S. D. M. de manifiesto, en la Capilla de la Virgen del Rosario en la Iglesia de Santo Domingo, por el alma de la respetable Sra. D.ª Mercedes Víctor, viuda de D. Gonzalo del Río (Q. E. P. D.)

Tanto a estos actos religiosos de la mañana como a los de la tarde, asistieron muchas personas no sólo de su familia sino de sus amigos.

Para mañana a las ocho y media de la noche están convocados los señores socios propietarios del Casino Jerezano para celebrar Junta general a fin de que ésta delibere respecto al importante asunto de si ha de aceptar las nuevas condiciones de arrendamiento para que la Sociedad continúe en el local que ocupa ó si ha de trasladarse al edificio de su propiedad.

De esperar es que acudan todos los que por reglamento tienen derecho a emitir su opinión en un punto que nosotros consideramos de suma trascendencia para ese popular centro de recreo que cuenta tantos años de existencia.

La Directiva desea que asista el mayor número de socios, a fin de que el resultado de la votación sea satisfactorio. Ya daremos cuenta de lo que se resuelva en la mencionada sesión.

Del libro «España en fin de siglo», que dirige D. Juan Valero de Tornos, se está repartiendo el tomo que comprende la provincia de Cádiz. Contiene este tomo primorosos y originales artículos del Conde de Morphi, Castelar, D. Francisco Silvela, Ruiz Contreras y otros distinguidos escritores, y también publica fotografías que representan las principales industrias jerezanas.

Está indispuerto nuestro querido amigo D. Gonzalo Cerón. Deseamos su completo alivio.

Recaudado en el día 24 de Marzo en la Administración de Contos. Id. en igual día del año anterior. 3.177.05 pesetas. 3.884.86

De menos. 707.81

Recaudado en el día 25 de Marzo. Id. en igual día del año anterior. 2.009.15 2.449.98

De menos. 440.13

Antes de ayer, estando un muchacho de 12 años, llamado José Junquera, sacando agua de un pozo del rancho de la Vicaría tuvo la desgracia de caerse dentro muriendo ahogado.

Avisada la pareja de la guardia de campo de aquellas inmediaciones, acudió al rancho, y después de extraer el cadáver del pozo lo condujeron a Jerez, depositándolo en el cementerio católico, y dando parte al Juzgado.

Los Médicos forenses, Sras. Benítez Navarro y Gallardo Lobato, le hicieron la autopsia ayer a las cuatro de la tarde.

Por armar un fuerte escándalo ó insultar y amenazar a otras personas en la calle de las Armas fué llevado ayer un sugeto a la Casilla.

Hoy a las ocho de la mañana se constituirá en sesión el Excmo. Ayuntamiento para proceder a la revisión de los mozos del reemplazo de 1894.

Por la guardia municipal fueron detenidos ayer dos sugetos, uno de ellos de Polopo, provincia de Granada, por pedir limosnas con formas poco correctas.

Admirable cura.—Sufriendo de bronquitis crónica me curé en pocos días con las Píldoras Expectorantes del doctor Heinselmann. Dr. Félix F. Riño.—Firma legalizada.

En Jerez, Farmacia de R. Carmona, Lancería 31.

Entre los individuos que ingresaron antes de ayer en la Casa de Socorro, figuran dos con heridas en la cabeza y una pierna y otro con una mordedura de perro.

Por dirigir insultos y palabras indecorosas a varios individuos, fué conducido a la casilla otro prójimo al que se le ocupó una navaja y una pistola de dos cañones cargada.

Noticias de Sevilla: Se encuentra completamente restablecido de la indisposición que padecía, el rector del esta Universidad Sr. Marqués de Campo Ameno.

—En el notable artículo publicado ayer por nuestro querido colega La Andalucía Moderna, cuyos párrafos principales reproducen hoy casi todos los periódicos locales, se consigna un hecho plausible, antiguo rumor que iba ya tomando cuerpo y que, en realidad aparece fundado y exacto.

Cuando el partido liberal sea llamado a los consejos de la Corona, en fecha remota ó inmediata, cosa en realidad indiferente a este objeto, parece que ocupará la Alcaldía, ejerciendo la función popular más elevada de cuantas pueden confiarse al ciudadano, el señor don Gaspar Atienza, jefe de la colectividad y persona de condiciones extraordinarias para ocupar un puesto a que habrán de llevarle los propios deberes de su alta y merecida representación.

—En el expreso de Madrid ha sabido hoy el Sr. Atienza. Le llevan a la corte asuntos propios de familia. En la estación de la plaza de Armas le despedieron multitud de amigos políticos y particulares.

En el mismo tren ha marchado D. Jacinto Jimeno.

Un marido de malas pulgas y mal avenido con el matrimonio, le empujó ayer a golpes con su esposa, a la que causó una herida en la cabeza, que le fué curada en la Casa de Socorro.

Veinticinco hijos.—Hace algún tiempo dimos la noticia de que una señora había dado a luz en Madrid el vigésimo quinto hijo.

La Correspondencia publica las fechas de cada uno de los veinticinco nacimientos y los nombres de la mujer y el marido. Llámase éste D. Pascual Alvaró, y es director de un colegio de primera enseñanza.

Su señora, doña Concepción Lora, ha dado a luz los veinticinco hijos en veinticuatro años escasos, pues tuvo el primero el día 4 de Julio de 1873 y el último el 13 del corriente.

Ninguno de los partos ha sido doble, y sólo en uno a consecuencia de un susto nació un niño muerto.

De los hijos, catorce son hembras, y once varones, observándose la particularidad de que han venido por rachas.

La última ha sido de seis hembras, con lo cual éstas han batido el record a los varones, que antes llevaban la ventaja.

La recién nacida se bautizó anoche poniéndola por nombre Cristina.

Doña Concepción Lora parece que se encuentra perfectamente después de su último parto, y en disposición de seguir dando hijos indefinidamente.

Longevidad.—A los 154 años de edad ha fallecido en Guadalajara (Méjico) un individuo llamado Jesús Campeche, que conservó hasta el último momento el uso de sus facultades.

Nació en España en 1742. Los nietos del difunto han enseñado los registros de la iglesia de Valladolid, que prueban la verdad de lo expuesto. Dichos documentos están fechados en 12 de Diciembre de 1742.

DIONISIO G. PELAYO

9, LARGA, 9

PARA SEMANA SANTA.

Acaba de recibirse en este acreditado establecimiento grandiosos surtidos de géneros negros para Semana Santa, todo de buen gusto, gran fantasía y en competencia en precios con las dos capitales vecinas.

PRECIO FIJO.-VENTAS AL CONTA O.

VINO HEMOGLOBINA ESPINAR.

La HEMOGLOBINA, principio natural ferruginoso de fácil digestión y asimilación es la que da energía vital a los glóbulos rojos de la sangre, que son los que comunican el color rosado a las carnes pálidas.

DEPOSITO GENERAL: G. ESPINAR, FARMACÉUTICO. PLAZA DE LA ENCARNACIÓN 10 y COLISEO 2, SEVILLA.

De venta: principales Farmacias y Droguerías de Jerez de la Frontera.

La falta de vitalidad tan frecuente en estos tiempos, se debe principalmente a la pobreza del orgánico en el feto de cal; Dusart ha hecho penetrar esta verdad en las familias y ha realizado su aplicación descubriendo el fosfato de cal asimilable; a esto se debe que los médicos recetan a diario el «Vino y el Jarabe de Dusart», cuyos buenos efectos se notan en breve.

El arma de defensa de la naturaleza

Cuando la tisis invade con rapidez los pulmones, haciendo presa de su víctima cuando menos ella lo espera, sólo queda un recurso para vencer a tan terrible enemigo, y éste es dar a la constitución el arma que le ofrece la naturaleza para dominar el fatal azote; esta arma, única en la que se puede confiar, va significada en el siguiente relato que es la experiencia del que suscribe.

«Permitáseme manifestar que he estado sufriendo por mucho tiempo una enfermedad en los pulmones que me hacía temer un fin desastroso. Afortunadamente vino a mis manos uno de sus cromos, el cual me recordó un amigo que siempre recomendaba la Emulsión Scott, lo que había hecho conmigo con frecuencia, por haberse el curado con dicho medicamento una enfermedad grave, por lo que tenía completa confianza en el remedio.

«Procure, sin más demora, una botella de Emulsión Scott, tomándola de acuerdo con las instrucciones y encontré mejoría rápidamente.

«Así tomé seis botellas y bastaron para lograr una completa curación. Este beneficio se lo debo a mi amigo por la insistencia de su recomendación, y con más veras a los eficaces efectos de su maravilloso preparado, siendo tal mi agradecimiento que no tengo palabras para expresarles mi gratitud, deseando que hayan sido de una manifestación y me agreguen en la lista de los que, como yo, han sido curados.—CRISTÓBAL ARROYO.—Sevilla 12 de Febrero de 1896. Su casa: calle Laguna, núm. 26.»

Después de leer una carta como la anterior, habrá por ventura alguien que no se sienta convencido de los maravillosos efectos de la Emulsión Scott? Los miles de personas que sufren enfermedades de la garganta y pulmones que se resisten a tomar este remedio tan afamado se convierten en sus propios enemigos; dejan de tomar precisamente el medio curativo y fortalecedor que les hace falta para adquirir la salud. Podrá sustituirse con cualquier otro aceite, o imitación de la Emulsión Scott, pero se dejará de conseguir la mejoría que está al alcance de todos tomando la emulsión verdadera.

«Esto, aunque pueda parecer una exageración, no es, sin embargo, más que la expresión de la verdad. La única legítima Emulsión Scott lleva nuestra marca de fábrica en el envoltorio, y presentando un hombre llevando un pescado a cuestas.

Anuncios de interés.

Se alquila el piso principal de la casa, calle A garve, núm. 6.

La Protección Social: Sociedad Benéfica Cooperativa. Por 2 pesetas mensuales o 0'50 semanales presta a la familia Médico Farmacéutico, socorro y entierro a sus asociados. Se admiten suscripciones en las oficinas, Corretera 29. Jerez, de 10 a 12 de la mañana y de 4 a 2 de la tarde.

MOBISTA.—De regreso de París, he pasado ayer a Cádiz con objeto de visitar a su escogida clientela, la acreditada modista de Madrid D.ª Concha Corvera, con un rico y elegantísimo surtido en sombreros, mantelitos y otros confecciones. Accediendo a las instancias de varias señoras de la buena sociedad jerezana que han conseguido que solo por dos días, que lo serán del 26 al 28, del actual se detenga en esta localidad hospedándose en el Hotel Jerez, donde podrán hacer sus encargos las señoras que lo tengan por conveniente.

ALMONEDA.—Calle D.ª Felipa número 4, principal, de 11 a 3 de la tarde todos los días, excepto los festivos.

ALMONEDA.—De muebles, cuadros y otros objetos. Todos los días excepto los festivos, de 11 de la mañana a 5 de la tarde.—Duque de Tetuan, 52.

«El Mes de Marzo.»—Preciosa colección de rezos y devociones. Un volumen en octavo, una peseta.—Librería, Larga, 33

COKE y CARBONCILLA

2 pesetas los 50 ks. llevados a domicilio. AVISOS: San Miguel 7, y Pedro Alonso, 8.

A mis clientes.—Desde hoy queda abierto al público un despacho de artículos de alfilería procedentes de la antigua Carrera de Angulo en la calle Por vera número 27, a los precios siguientes: Cal primera para sacar a plaza a 12 reales. Idem de mampostería, 10 reales. Idem escogida para sulfato, cemento Portland, cal hidráulica y todo cuanto deseen para obras

Dentro de breves días llegará a esta ciudad Madama Aznaez con un magnífico surtido de sombreros y capotas para surtir a sus numerosos favorecedoras.

Compañía Jerezana de Electricidad. Cumpiendo este Consejo de Administración con lo prevenido en los Estatutos, convoca a Junta general ordinaria que ha de celebrarse el 28 del corriente, a la una de la tarde, en el domicilio de la Compañía, calle Caracuel, núm. 9 con objeto de someter a la deliberación de la misma los puntos siguientes:

- 1.ª Lectura de la Memoria anual, relativa a los negocios y situación de la Compañía. 2.ª Examen para la aprobación de su inventario, cuentas y operaciones, con el informe que respecto a las segundas haya emitido la Junta de inspección, y distribución de los beneficios correspondientes al cuarto ejercicio. 3.ª Elección de los señores que han de componer en este quinto ejercicio la referida Junta inspectora. Y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 35 de los expresados Estatutos, se publica este anuncio en los periódicos locales EL GUADALETE y Jerez acordados por el Consejo como único convocatorio oficial para dicha Junta general.

Jerez 12 de Marzo de 1897.—El secretario, JUAN J. DE LEON.—V. B.ª—El vicepresidente, PEDRO SIMÓ.

Don Juan Gallardo Lobato.—Especialista en paños y las enfermedades de los niños.—Consulta de 12 a 1 de la tarde. Stma. Trinidad, 6.

Se arriendan dos partidos en la calle del Sol núm. 25.

YERBAS.—Se venden en el cortijo de Villaraja quinientas aranzadas sobre rajo.—Darán razón, Santo Domingo 2, Puerto de Santa María.

Estado de servicios municipales

Table with columns for HOSPITALIDAD DOMICILIARIA, HOSPITAL DE SANTA ISABEL, CEMENTERIO, and GARCEL, listing various services and their status.

Disposiciones de la Autoridad.

D. Manuel de Bertemati y Maderno, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que a instancia de D. Antonio Rosado Mariscal, dueño actual del solar que perteneció a D. Francisco Cárdenas en la Puerta del Sol, calle Acebuche y plaza de la Serrana, cuyo solar tiene contratado con el Ayuntamiento para permutarlo por el terreno de la calle Ceres con motivo del proyecto de reforma de alineación aprobada para dicha calle, la de Acebuche y plaza de la Serrana, se ha acordado por el Excmo. Corporación, en vista del informe emitido por la Comisión de Policía urbana en el expediente respectivo, se publique la diligencia de mediación y precio verificada por el Sr. Arquitecto titular de los solares que a continuación se expresan:

- Solar calle de Ceres.—Mide doscientos veinte metros diez decímetros cuadrados de superficie y tiene en cuenta el sitio que ocupa en la población lo doy de valor a cada metro cinco pesetas, ascendiendo su total precio a mil cincuenta y cinco céntimos. 1.400'50 Solar situado en la Puerta del Sol.—Mide trescientos veintinueve y ocho metros setenta y cinco decímetros cuadrados, habiendo fijado el valor del metro en cinco pesetas y su total importe en mil seiscientos cuarenta y tres pesetas setenta y cinco céntimos. 1.643'75 Solar enclavado en la plaza de la Serrana. Mide ciento veinte y siete metros ochenta y siete decímetros cuadrados, que a igual precio de cinco pesetas el metro importa un valor total de seiscientos treinta y nueve pesetas treinta y cinco céntimos. 639'35

Lo que se pone en conocimiento del vecindario, para que por las personas interesadas puedan formularse las oportunas reclamaciones contra la medida o tasación de

los referidos solares en el término de diez días contados desde el en que el presente edicto aparece inserto en los periódicos locales.

Jerez de la Frontera 26 de Marzo de 1897.—MANUEL DE BERTEMATI

Matadero de Jerez de la Frontera.

Table with columns: Reses degolladas en el día 24, Reses, Peso, Precios. Lists weights and prices for different types of livestock.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de Letrán. MANANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY. San Ruperto, ob y confesor. MANANA.—S. Sixto III, pp. LITURGIA.—El Oficio y Misa son de San Juan Bautista, rito doble, color blanco. PARROQUIA DE SAN MATEO.

La ferrocarril y antigua Hermandad de Nuestro Padre Jesús de las Penas y María Santísima del Desconsuelo, establecida en la iglesia parroquial del apóstol y evangelista Señor San Mateo, en cumplimiento de sus estatutos celebra un solemne septenario doloroso a su ducesimo año.

Dió principio el Viernes 26 de Marzo a las seis y media de la tarde, ante la adorable presencia de Jesús Sacramentado, rezándose la Santa Corona, ejercicios propios del día, meditación y sermón, que predicará todas las tardes, el presbítero Sr. D. Manuel Pérez y Pérez, capellán de honor y predicador de S. M.

En la mañana del día 1.º de Abril, a la hora de las diez será la función principal de la Hermandad, predicando en ella el referido Sr. Pérez y Pérez.

Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío VI, por su Breve dado en Roma el 27 de Marzo de 1792, concede perpetuamente indulgencia plenaria, a todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visiten la Capilla de la Hermandad en uno de los días del Septenario orando en la forma acostumbrada; como también con las mismas disposiciones de confesión y comunión, sielo año y otras tantas cuarentenas de perdón en todos los Viernes del año.

En los días 31 de Marzo y 1.º de Abril está en dicha iglesia el Santo jubileo circular. Se suplica a los fieles su asistencia a estos actos religiosos y que contribuyan con sus limosnas.

PARROQUIA DE SAN LUCAS. Los Domingos, Miércoles y Viernes después de las oraciones, se rezará el Santo Rosario y habrá sermón. Los Martes y Viernes se hará el ejercicio del Via-Crucis y los demás días habrá plática doctrinal.

Están concedidas 80 días de indulgencia por el Excmo. Prelado de la Diócesis por la asistencia a estos actos.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRAN. La antigua y venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, establecida en dicha iglesia, celebra su anual solemne septenario a las sagradas imágenes que venera.

El día 22 de Marzo a las seis y media de la tarde, ante la adorable presencia de Jesús Sacramentado, predicando las tres primeras tardes el presbítero Sr. D. Baldomero Enrique García, Cura y Arcipreste de las iglesias de Puerto Real, y las cuatro últimas el señor D. Alejandro Corrales, Rector de las Escuelas Iles de Sanlúcar de Barrameda. Todos los días habrá Misa cantada a las nueve de la mañana y a continuación se rezará el Septenario, para los fieles que no puedan asistir por las tardes.

El Domingo 23, último día del Septenario, habrá Misa de Comunión general a las ocho de la mañana; y a las once será la función principal, en la que predicará el referido Sr. Corrales. Por la tarde, antes de la Reserva, habrá procesión con su Divina Magestad por las afueras del templo.

El santo jubileo circular estará en dicha iglesia los días 22, 23, 24, 27 y 28. El día 25, se aplicará en sufragio de las almas de los Sres. D. Pedro Alcántara Zurita y D.ª Josefina Lila.—El día 24, en sufragio de los Sres. D. Juan García Pérez y D.ª Isabel Romero.—El día 27, en sufragio del alma de la señora D.ª Emilia González Soto.—El día 28, en sufragio del alma del Sr. D. Francisco García-Pérez y Romero, (Q. S. G. G.)

IGLESIA DE SAN AGUSTIN. Todos los Martes de la presente Cuaresma, después de las Oraciones de la noche, se practicarán en dicha iglesia el devoto rezo de la Corona Dolorosa, Plática y después el ejercicio piadoso del Via Crucis.

PARROQUIA DE SAN DIONISIO. Todos los viernes de cuaresma por la noche, después del Sto. Rosario, habrá plática y ejercicio del Via-Crucis.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS. Todos los Viernes de la Santa Cuaresma, a la una de la tarde, se rezará la Corona Dolorosa y se practicarán a continuación el santo ejercicio de la Via-Crucis, cantándose Miserere y Stabat Mater.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO. Hoy Sábado 27 a las siete de la noche, continuará en dicha iglesia los Santos Ejercicios, dirigidos por el R. padre Gerardo Noya, Misionero Apostólico.

Los diversos actos que tendrán lugar todos los días serán: a las ocho y media la lectura espiritual y misa; a las dos y media de la tarde plática y acto seguido el Santo Via-Crucis: a las siete de la noche, corona y sermón.

ellas dos cuerpos del Ejército austriaco y asistirá el Emperador Francisco José, el Emperador Guillermo de Alemania, y los reyes de Sajonia, Servia y Rumania. Es posible que los dos emperadores, después de las maniobras, visiten a Budapesth.

Muy loable. Los periódicos de Washington confirman hoy, que el gobierno norteamericano ha dado severísimas órdenes a todas las autoridades a fin de que impidan las expediciones filibusteras destinadas a las costas de Cuba.

¿Harán algo noble? La prensa de Londres cree que las potencias se hallan en el deber de hacer algo práctico para demostrar su buena fé en lo que respecta a los asuntos de Creta. Engañados frecuentemente tanto los turcos como los griegos por repetidas promesas es necesario desde luego abolir toda intervención turca en los asuntos de la isla.

Algun periódico indica que procede desde luego nombrar un gobernador cristiano y hacer que se retiren las tropas turcas, con cuyas medidas los cretenses empezarán a convencerse de que es benévola la actitud de las potencias.

The Standard inserta un despacho de Atenas asegurando que el Príncipe heredero saldrá para Larisa la semana próxima con objeto de ponerse al frente del ejército helénico de Tesalia.

Reina grande excitación en todo Grecia en vista de la conducta de las potencias. La prensa publica violentísimos artículos contra el bloqueo de Creta.

Madrid 26, 10'20 mañana. De Filipinas.

Telegramas de Manila comunican que en aquella capital ha causado penosa impresión la noticia de que por la enfermedad que aqueja al general Polavieja éste haya pedido su pase a la península.

En un interview que ha celebrado un periodista con el Sr. Polavieja, ha manifestado éste que al llegar a Filipinas apenas si encontró ejército, teniendo que crearlo todo.

Ha añadido que una vez tomado Imús considera dominada la parte fuerte de la rebelión.

Madrid 26, 10'45 mañana. No hay peregrinación a la Meca.

Un telegrama de Tanger comunica que el Sultan de Marruecos ha accedido a la petición hecha por los representantes extranjeros, prohibiendo la peregrinación a la Meca en este año.

En la mezquita se han leído las cartas imperiales decretando la prohibición.

Madrid 26, 12 mañana. De Cuba.

Un telegrama oficial de Cuba da cuenta de varios encuentros en los cuales hicieron al enemigo 3 muertos vistos y 5 prisioneros; por nuestra parte 2 muertos y 7 heridos.

Se han presentado a las autoridades 24 individuos, de ellos 14 con armamento.

Madrid 26 de Marzo de 1897, a la 1 de la tarde. Merecido.

En Nueva York corre insistente el rumor de haber naufragado el vapor Laurada cuando conducía una expedición filibustera a Cuba.

El Bermuda ha salido en su busca. Se desmiente.

Resulta inexacto todo lo que en estos días se ha hablado sobre supuestos trabajos revolucionarios de los federales de Barcelona.

Madrid 26 de Marzo de 1897, a las 6 de la tarde. Más de Cuba.

Habana 25.—No cesa la persecución de los insurrectos. En los últimos encuentros tuvieron 26 muertos y se presentaron 40. Se comprende.

Reina han dominado impresiones muy optimistas. Cánovas juzga dominada la insurrección de Cuba, donde sólo van quedando partidas de merodeadores.

¿Crisis al cabo? Se habla de existir desacuerdo entre el ministro de Hacienda y los de Gracia y Justicia y de Marina, por la cuestión de presupuestos.

Consolidado, 64'40. CAMBIOS. Londres . . . . . 32'55. París . . . . . 29'75.

Madrid 26, 8 noche. Como se anunció.

El general Primo de Rivera marchó a Barcelona.

Los cañes. Los riffeños han vuelto a librar combates entre sí.

La plaza de Melilla sigue respetada y no se ha alterado la tranquilidad.

Percance. El cable que nos comunica con Filipinas se ha roto cerca de Malta.

Ultima hora.

Madrid 26, 11 noche. Filipinas.—Fuerzas de la Escuadra se han apoderado de Bacoor.

Cuatrocientos rusos han desembarcado en Rothymy.

Las tropas inglesas desembarcaron en Herakleión.

«EL LIBRO DEL JURADO»

Prontuario teórico-práctico para la más fácil y acertada aplicación del código penal a los delitos de que conocen los tribunales populares: obra utilísima a los Sres. Presidentes de Sala, Magistrados, Jurados, Fiscales, Letrados, defensores o acusadores, Abogados del Estado, Jueces de Instrucción, Relatores, Actuarios, Procuradores y a todas aquellas personas que, desearas de conocer la Ley penal y la Jurisprudencia, no le han sido dado hacer de ellas detenido estudio, por D. José García y Romero de Tejada.

BASES DE LA PUBLICACIÓN. Esta obra se publica en la misma forma y condiciones que tantas otras de su género conocidas en España; es decir, por cuadernos o entre gas de 64 páginas, en papel de clase superior impresión esmeradísima y cubierta de color, al precio de UNA PESETA por cada entrega. La obra contendrá aproximadamente unos quince cuadernos; y su aparición y reparto sucesivo no se demorará más tiempo que el necesario para su perfecta y cómoda impresión. NOTA.—Se ha publicado el cuaderno 15.º Está en prensa el 16.º. Punto de suscripción en Jerez: Librería, Larga núm. 33.

ALMANAQUE. MARZO, 31 DIAS

Table with columns for days of the month and corresponding numbers for the almanac.

VAPORES DE IBARRA Y C.

servicio regular con salidas fijas entre Burdeos, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. SALIDAS DE CADIZ

era Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena Alicante, Valenais, Tarragona, Barcelona, Cádiz y Marsella, admitiendo carga a flete corriendo para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES a las siete de la mañana. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastián) y Bayona.

TODOS LOS VIERNES a las cuatro de la tarde. TODOS LOS LUNES a las cuatro de la tarde. Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

Admiten carga y pasajeros. Coasignatario en Cádiz, Murguía 19, José de la Viesca.

Imprenta de EL GUADALETE. a cargo de J. Pareja Medina,

# Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60. PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

**EXPOSICION ESPECIAL DEL SURTIDO DE PRIMAVERA Y VERANO**  
—Esta Casa ha recibido las altas novedades procedentes de los principales Centros iniciadores de la Moda tanto del país como extranjeros en confecciones, telas y otros artículos, que constituyen los diversos ramos á que se dedica.

Sus colecciones en Sedería, Lanería, Tules, Crudillos bordados, Batis-tas, Olandinas, Organdís, Céfiros fantasía y muchos más tejidos nuevos son este sas y variadas; así como en Tapicerías, Cortinajes y Esteras de Mani-la, Paravent, Hules en piezas y Tapetes.

## A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.



**UNION MARINE**  
INSURANCE COMPANY, LIMITED  
Compañía Inglesa  
de  
SEGUROS MARÍTIMOS  
Y FUEGOS

Transportes Fuviales y Terrestres,  
fundada en Liverpool en 1863  
Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA  
DESDE 1891

Capital . . . . . Pesetas 52.700.000  
Fondos de reserva . . . . . 7.500.000  
Fondos invertidos . . . . . 15.767.849

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España,  
CALLE DE ALCALÁ NÚM. 23, MADRID.

AGENCIAS EN LOS PRINCIPALES PUERTOS Y CAPITALES DEL MUNDO.

DELEGADO EN CÁDIZ,  
SR. D. FEDERICO SUPERVIELLE,  
HOTEL DE JEREZ.



**LA GRESHAM**  
COMPANIA INGLESA  
DE  
Seguros sobre LA VIDA

THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.  
Fundada en Londres en 1848  
Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA  
DESDE 1892.

Activo en 31 Diciembre de 1895. Pts. 147.562.800  
Ingresos por Primas, Rentas, intereses, etc. durante el año financiero de 1895. . . . . 27.120.587  
Pagado por la Compañía á tenedores de Pólizas. . . . . 321.644.530

PÓLIZAS INDIVISIBLES  
BENEFICIOS CAPITALIZADOS  
PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España:  
CALLE DE ALCALÁ 23, MADRID

DIRECTORES: Sr. D. José Alguer y Sr. D. G. E. Dunn.

Oficinas en: BARCELONA: Rambla del Centro, 6 y MALAGA: Marqués de Larios, 4.

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ,  
SR. D. FEDERICO SUPERVIELLE,  
HOTEL DE JEREZ.



**LA PALATINE**  
COMPANIA INGLESA  
DE  
Seguros contra incendios  
explosiones y accidentes personales.

A PRIMA FIJA  
The Palatine Insurance Company,  
Limited.

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA  
DESDE 1891.

Capital: 34 Millones de Pesetas.  
Ingresos en el año 1895 por Primas de Seguros contra incendios y notas de reaseguros. . . . . Pesetas 22.703.200  
Sinistros pagados en 1895. . . . . 14.934.525

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en la Oficina de la Delegación de Cádiz.

La Palatine tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

OFICINAS PRINCIPALES: 22 Brown Street, Manchester  
101 Cheapside-Londres E. C.

Dirección de la Sucursal de España:  
Calle de Alcalá. 23. MADRID.

Delegado en la provincia de Cádiz:  
SR. D. FEDERICO SUPERVIELLE,  
HOTEL DE JEREZ.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

## LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,  
Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

DEPÓSITO EN JEREZ

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS • **ALGARVE 19** • CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

# El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 1'50, 2, 2'50, 3 y 3'50 pesetas el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS** á cualquier hora del día y de la noche.

CALLE DEL COMPÁS, NÚM. 2.



Antes y desde los tiempos de Sansón una abundante cabellera ha sido el símbolo de la fuerza del hombre y de la hermosura de la mujer.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer conserva el cabello y lo embellece, lo hace crecer y le da fuerza y brillo. Destruye la caspa y devuelve al cabello gris ó marchito su color original.

## El Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Preparado por Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., E. U. A.  
Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

## Farmacia y Laboratorio DEL BUEN SUCESO.

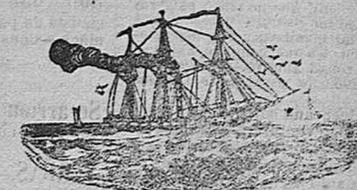
12, CABALLEROS, 12.—Jerez de la Frontera

Depósito de todas las especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, y de las aguas mineralo-medicinales más renombradas, de todas procedencias.

Se reciben constantemente envíos de aguas minerales, y además de las de otros manantiales, se despachan las siguientes:

Agua Apollinaria.	Agua Mondariz.
» Aguas Buenas.	» Hiyandi Janos.
» Carabaná.	» G. Gonza.
» Vichy Coestins.	» Panticosa.
» Grande Grille.	» Rob. Nat.
» Hospital.	» Subitón y Sorortilla.
» Hauterive.	» Saint G. Minier.
» Insal-s.	» Villaharta.
» Karlsbad.	» Vals.
» Loeches.	
» La Inesperada.	Agua de Azahar (Tena.)
» La Bourboule.	» (Casanova.)
» La Aliseda.	» Ferro Seltz.
» Marmolejo.	» Florida.

Especialidad en medicamentos químicamente puros y de uso moderno, de las casas de más crédito en este ramo, de Inglaterra, Alemania y Francia.



## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASLANTICA DE BARCELONA.

Lineas de las Antillas, New York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual a de Málaga el 7.  
El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la de Havre el 15.  
El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Buenos-Aires.

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales: partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Filipinas.

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo Ilo y Cebu, y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar, Mozambique, (Costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Siam, Batavia, Kong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (via facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893.

Servicios de Africa

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogadob con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Por el vapor

**MOGADOB**  
Linea de Fernando Pdo.

Con escalas en Las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año: partiendo de Marsella y con escala en Barcelona y Cádiz.—Por el vapor

**LARACHE**  
Servicios de Tánger

Salida de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, Asir y Gibraltár.—Retornan los Martes, Jueves y Sábados.—Por el vapor

**JOAQUIN PIÉLAGO**

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y para quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familia. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encargará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.—Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica 1. En Jerez, D. Pedro Beigbeder, calle Juana de Dios Lacoste.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de José Pareja y Medina.